

	Escuela de Doctorado	COMISIÓN PERMANENTE ESCUELA DE DOCTORADO	
		COMISIÓN PERMANENTE BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS 17/11/2022 comisionpermanente-eduam-1@uam.es comitedireccion-eduam-1@uam.es	página 1/2

COMISIÓN PERMANENTE 17.11.2022
BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS

Información general

- Asistencia del Director de la Escuela y la Jefa de Servicio a la reunión de la EDUAM, en el que se trataron diferentes cuestiones. Cabe destacar los siguientes: retos de la ciencia abierta, bienestar emocional de los doctorandos/as, acreditación institucional, internacionalización y ética en la investigación.
- Se ha implantado la asistencia a defensa de tesis como actividad formativa. En SIGMA, constará una entrada independiente.
- En el marco de los premios Margarita Salas, ocho doctores/as de la UAM han obtenido premios (1º y 2º) o accésit, vinculados a los *PD de Biociencias Moleculares*; *PD en Microbiología*; *PD en Química Aplicada* y *PD en Materiales Avanzados y Nanotecnología*.
- Se ha instalado y estará pronto disponible un registro de tesis en soporte electrónico en la sede de la EDUAM.
- Renovación de la acreditación: se han recibido los informes provisionales de:
 - o *PD en Ecología*;
 - o *PD en Epidemiología y Salud Pública*;
y, también, los informes definitivos de:
 - o *PD en Materiales Avanzados y Nanotecnología* (favorable con seguimiento especial);
 - o *PD en Economía y Gestión de la Innovación* (favorable).
- Modificación de títulos: han llegado informes provisionales y se han presentado alegaciones para:
 - o *PD en Física de la Materia Condensada, Nanociencia y Biofísica*;
 - o *PD en Educación*.
- En las próximas semanas se convocará una reunión con los/as coordinadores/as de todos los programas de doctorado que tienen un seguimiento especial en 2023 con el fin de valorar el progreso de las acciones de mejora propuestas.
- Se han puesto ya en marcha las nuevas encuestas a los/as doctorandos/as en el momento de la finalización de la tesis y están preparadas las que se dirigirán a los/as directores/as de tesis.
- En lo que se refiere a la internacionalización de los PD, se sugiere que los/as coordinadores/as y miembros de las comisiones, así como que los/as directores/as y tutores/as sean proactivos en la ampliación o establecimiento de convenios internacionales y en potenciar la movilidad de los/as estudiantes.

Propuestas de nombramientos

- *PD en Ciencias Humanas, Geografía, Antropología y Estudios de África y Asia*: se aprueba la propuesta de coordinación del PD por la Dra Gema Martín Muñoz en sustitución del Dr. Mario Esteban y del Dr. Gonzalo Fernández.
- *PD en Economía y Empresa*: se aprueba la propuesta de coordinación del PD por el Dr. Jaime Romero en sustitución del Dr. Cristóbal Torres.
- Se expone que está pendiente elegir al/la representante del área de Ciencias Sociales y Sociales y Jurídicas en la Comisión Permanente.

Renovación de las comisiones académicas

- Se procede a la renovación de la CA del *PD en Medicina y Cirugía*.

Calendario Académico y de matrícula

- Se acuerda elevar al Comité de Dirección un nuevo calendario académico y de matrícula ([enlace](#)), en virtud de la articulación del proceso de admisión y matrícula en dos períodos que sería de aplicación a partir del curso 2023-24, así como la renovación de matrícula (a partir de la tutela 2ª) exclusivamente al inicio del curso.

Normativas y Reglamentos

- Se acuerda elevar al Comité de Dirección la propuesta de Reglamento sobre los Procedimientos de Gestión del Doctorado ([enlace](#)), que agrupa los actuales procedimientos en un único documento (pendiente de una redacción inclusiva en materia de género).
- Se aprueba el Reglamento de la Comisión del *PD en Ingeniería Informática y Telecomunicaciones*.

Acuerdos sobre asuntos varios

- Aprobación del Convenio con la Universidad de Cantabria para el PD Interuniversitario en Historia Moderna, con el fin de actualizar su vigencia y adaptarlo a la ley de convenios.
- En relación con la simultaneidad de estudios entre máster y doctorado, se acuerda proponer incluir en la normativa que la matrícula no podrá superar el equivalente a 90 ECTS (uno de los estudios ha de ser matriculado a tiempo parcial).
- Se aprueba la solicitud de reconocimiento de 0,5 ECTS para el I workshop Internacional “La perspectiva de la UE en los Balcanes”, organizado desde el *PD en Ciencias Humanas: Geografía, Antropología y Estudios de África y Asia*.